



Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Jujuy

---

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Capital de la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Miembros del Tribunal Electoral de la Provincia: Dres. Federico Francisco Otaola, Presidente, Alejandro Ricardo Fico seco y Alejandro Hugo Dominguez, Vocales; vieron el Expte. N° 1912 – Letra: “A” – Año: 2021, caratulado: “T.E.P. – CONVOCATORIA A ELECCIONES DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES MUNIC. DE PALCA DE APARZO, EL MORENO Y UQUIA – 14 DE NOV. DE 2021” y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, atento a lo establecido por los artículos 87°, 88°, 89°, 90° y concordantes de la Constitución de la Provincia, Ley N° 4164/85 y sus modificatorias, Decreto de Convocatoria del Poder Ejecutivo de la Provincia N° 3893 – G - 2021, y habiendo sido efectuado el escrutinio definitivo por la Junta Electoral Nacional, cuyos cómputos obran a fs. 89/91 de autos y Acta N° 9 de la Junta Electoral Nacional, la cual obra a fs. 92/95 de autos, corresponde tomar razón de la validez de la elección celebrada el día 14 de noviembre del corriente año y proceder a la asignación de cargos para la categoría de Miembros de las Comisiones Municipales de El Moreno, Uquía y Palca de Aparzo.-

Por todo ello el Tribunal Electoral de la Provincia;

**RESUELVE:**

1°) Tomar razón de la validez de la elección celebrada el día catorce de noviembre de dos mil veintiuno en las Comisiones Municipales de El Moreno, Uquía y Palca de Aparzo y, en consecuencia, del escrutinio definitivo llevado a cabo por la Junta Electoral Nacional -Distrito Jujuy- el cual obra a fs. 89/91 de autos.-

2°) Asignar los cargos para las categorías de Miembros de Comisión Municipal en las localidades de El Moreno, Uquía y Palca de Aparzo, conforme lo establecido en los Artículos 87°, 89° inc. 7) y 8) y

concordantes de la Constitución Provincial, Arts. 54º, 55º, 57º y concordantes del Código Electoral de la Provincia -Ley N° 4164/85, de acuerdo al orden expresado en la planilla de adjudicación de bancas de fs. 97 de autos, mediante la cual se asignan los cargos de Comisionados Municipales establecido conforme sistema D'hont y que se considera como parte integrante de ésta, y en su consecuencia, proclamar para los cargos que se establecen en cada uno de los casos y para las fuerzas políticas intervinientes, a los siguientes ciudadanos:

## **DEPARTAMENTO TUMBAYA**

### **COMISIÓN MUNICIPAL: EL MORENO**

#### **MIEMBROS TITULARES**

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Matricula</b>	<b>Lista</b>	<b>Partido Político</b>
1º)	LIQUIN, Gustavo Benito	21.321.204	502	Cambia Jujuy
2º)	LAMAS, Santiago	28.110.775	501	Frente de Todos
3º)	CASTILLO, Angelica Fidela	27.923.491	502	Cambia Jujuy
4º)	LAMAS, Ines	22.396.408	501	Frente de Todos

## **DEPARTAMENTO HUMAHUACA**

### **COMISIÓN MUNICIPAL: UQUÍA**

#### **MIEMBROS TITULARES**

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Matricula</b>	<b>Lista</b>	<b>Partido Político</b>
1º)	FLORES, Gabriela Alejandra	26.285.944	502	Cambia Jujuy
2º)	MARTINEZ, Juan Armando	17.684.181	376	VIA (Valores, Ideas y Acciones)
3º)	GARNICA, Pedro Damian	16.039.158	501	Frente de Todos
4º)	CALAPEÑA, Marcos Erasmo	31.203.150	502	Cambia Jujuy



**COMISIÓN MUNICIPAL: PALCA DE APARZO**

**MIEMBROS TITULARES**

	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Matricula</b>	<b>Lista</b>	<b>Partido Político</b>
1º)	CONDORI, Juan Abel	16.190.080	502	Cambia Jujuy
2º)	IGNACIO, Juliana	14.746.924	502	Cambia Jujuy
3º)	FRITES, Elias Santos	24.474.094	501	Frente de Todos
4º)	ZERPA, Reinaldo Manuel	32.564.038	502	Cambia Jujuy

3º) Hacer saber que los diplomas respectivos, serán entregados a los ciudadanos electos por Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia, en días y horarios hábiles a partir del día miércoles 1º de diciembre del corriente año.-

4º) Hacer saber, agréguese copia en autos, archívese.-

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**